## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

REGIÓN:  REGIÓN:  DE LA ARAUCANÍA    JURBANO   RURAL    ROLS SU  STOS:  Les atribuciones emanadas del Art. 2" de la Ley N" 20.898  La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° de fecha    Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2" de la Ley N" 20.898.  El giro de ingreso municipal N° de fecha de fecha de fecha de pago de derechos municipales .  SUELLVO:  Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de   11,01 m² ubicada en    LOS CRISANTEMOS   CONDONINO CALLE / AVENDA / PASAJE    N° 1251 Lote N° manzana    Incalidad o loteo   VILLA PAULINO BIGGER   sector   URBANO RURAL)    Individualización del Interesado:  Individualización del Interesado:  Individualización del Arquitecto o Prófesional competente (ver rota)    BERE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Canado complipando)    GLORIA ANDREA BURGOS MUROZ   CONSTRUCTOR CIVIL    PROFESION   GLORIA ANDREA BURGOS MUROZ   CONSTRUCTOR CIVIL    GLORIA ANDREA BURGOS MUROZ   CONSTRUCTOR CIVIL    A tegún letra C) artículo 2" de la ley N° 20.868 segon artículo 1" de la LOUC.	
DE LA ARAUCANIA    VIRBANO	ICADO
DE LA ARAUCANÍA    JURBANO   RURAL   ROLSII   156-1    STOS:   Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898   La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°   de fecha   de fecha   de fecha   de fecha   de pago de derechos municipales .   El giro de ingreso municipal N°   de fecha   de pago de derechos municipales .   SUELVO:     Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivexistente con una superficie de   11,01   m²   ubicada en   LOS CRISANTEMOS   CONDOMINIO / CALLE / AVENDA / PASAJE   N°   1251   Lote N°   manzana   localidad o loteo   VILLA PAULINO BIGGER   sector   URBANO   de conformidad a plano y antecede timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:   ROSA INES GALLARDO QUINTREL	
TOS:  Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898  La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propletario y de fecha que entre en	bación
Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898  La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° de fecha  Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.  El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS  CONDOMINO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° 1251 Lote N° manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecede timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  BRE O RAZON SOCIAL DEI PROPIETARIO  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  BRE O RAZON SOCIAL DEI PROPIETARIO  RUT.  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIONAL CONSTRUCTOR CIVIL	2016
Las atribuciones emanadas del Art. 2" de la Ley N" 20.898  La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° de fecha de fecha de fecha de fecha de fecha de pago de derechos municipales de fecha de fecha de pago de derechos municipales de fecha de fecha de pago de derechos municipales de fecha de fecha de pago de derechos municipales de fecha de fecha de pago de derechos municipales de fecha de fecha de pago de derechos municipales de fecha de fecha de pago de derechos municipales de fecha de fecha de pago de derechos municipales de pago de derechos	Dept.
Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898  La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° de fecha de fecha de fecha de fecha de pago de derechos municipales.  El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales de fecha de pago de derechos municipales.  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la viviente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS CONDOMINO? CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 1251 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecede timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  Individualización del Arquitecto o Prófesional competente (ver nota)  Individualización del Arquitecto o Prófesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	57
La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº de fecha	
arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° de fecha  Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.  El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la viv existente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS  CONDOMINIO / CALLE /AVENIDA / PASAJE  N° 1251 Lote N° manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecedo (URBANO GRURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Prófesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.  El giro de ingreso municipal Nº de fecha de pago de derechos municipales .  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la viv existente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  Nº 1251 Lote Nº manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecedo (urbano o rural)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la viv existente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° 1251 Lote N° manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecede timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANÓREA BURGOS MUÑOZ  GLORIA ANÓREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la viv existente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° 1251 Lote N° manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecede timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANÓREA BURGOS MUÑOZ  GLORIA ANÓREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la viv existente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° 1251 Lote N° manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecede timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  RERE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	
existente con una superficie de 11,01 m² ubicada en LOS CRISANTEMOS  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° 1251 Lote N° manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecede  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  PROFESIÓN  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  N° 1251 Lote N° manzana  localidad o loteo VILLA PAULINO BIGGER sector URBANO de conformidad a plano y antecede timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Prófesional competente (ver nota)  BIRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  R.U.T.  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	rienda
Individualización del Interesado:  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  ROSA INES GALLARDOS MUÑOZ  ROSA INES GALLARDOS MUÑOZ  RESENTANTE LEGAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
localidad o loteo  VILLA PAULINO BIGGER sector  URBANO de conformidad a plano y antecede (URBANO o RURAL)  URBANO o RURAL)  URBANO o RURAL)  URBANO (URBANO O RURAL)  URBANO (URBANO O RURAL)  URBANO (URBANO O RURAL)  URBANO (URBANO O RURAL)  ROSA INES GALLARDO (UNTREL  ROSA INES GALLARDO (URBANO O RURAL)  R	
INDICATE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  ROSA INES GALLARDO QUINTREL  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  IBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  IBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ  CONSTRUCTOR CIVIL	
BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFÉSIÓN  GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ CONSTRUCTOR CIVIL	
GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ CONSTRUCTOR CIVIL	
well fee	
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	